



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre del 2013, que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.**, de nacionalidad coreana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 08.Q.IJ.5156 de 5 de diciembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2008, a través del Presidente de la compañía, dispone en relación del señor DU YEON CHOI KIM.

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales y Concurso Preventivo mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.189 de 6 de septiembre de 2013, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la escritura señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre del 2013, atinente a la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.**, de nacionalidad coreana, dispuso en relación del señor DU YEON CHOI KIM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la protocolización efectuada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre del 2013, que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.**, de nacionalidad coreana, dispuso en relación del señor DU YEON CHOI KIM, al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 11 de diciembre del 2008; b) Tome nota de la Revocatoria de Poder, al margen de la inscripción del poder conferido al señor DU YEON CHOI KIM, el 11 de diciembre del 2008; y, c) Siente las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD.**, de nacionalidad coreana.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 10 SET. 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA  
TRAM.46009  
EXP.161587

# Registro Mercantil de Quito

0000012

TRÁMITE
NÚMERO: 42273
NÚMERO DE MARGINACION 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## MARGINACION

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO CERTIFICA QUE:

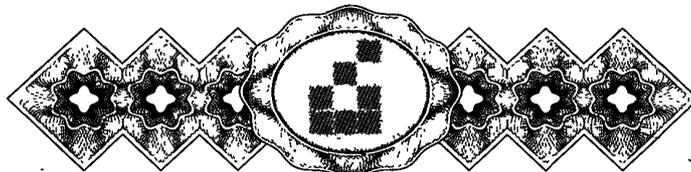
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES N° 4529 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2008, LO REFERENTE A LA REVOCATORIA DE PODER, QUE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO,LTD" CONFIRIO AL SR. DU YEON CHOI KIM; QUEDA ARCHIVADA LA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LAS ESCRITURAS DE 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO.- ASI SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO SEGUNDO LITERAL A Y B DE LA RESOLUCION N° SC.II.DJCPTE.Q.13.4545 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE, LA INVALIDA.

QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Nº 0284771

IMP KIM SA  
11239

